

DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

ASIGNATURAS

GOBIERNO

Asignaturas Troncales

- Contenidos.
- Estándares evaluables.
- Horario lectivo mínimo en cómputo global (no inferior al 50% del horario lectivo).
- En Infantil y FP fijará el 65% del horario o 55% si la Autonomía tiene lengua oficial propia.

Asignaturas específicas

- Estándares evaluables relativos a los contenidos.

MINISTERIO EDUCACIÓN



ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS

Asignaturas Troncales

- Complementar contenidos.
- Fijar horario lectivo máximo.
- Complementar criterios de evaluación.

Asignaturas específicas y libre configuración autonómica

- Establecer contenidos.
- Fijar el horario lectivo.

CENTROS

Asignaturas (todas)

- Complementar contenidos y configurar su oferta formativa.
- Determinar la carga horaria correspondiente a cada asignatura.
- Diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios.

EVALUACIONES

Evaluaciones

- Criterios de evaluación de objetivos y competencias.
- Características generales de la prueba final de Primaria.

Evaluaciones finales de ESO y Bachillerato

- Determinar las características de las pruebas finales, diseño y contenido.

Evaluaciones

- Determinar criterios de evaluación de objetivos y competencias en relación con los contenidos de asignaturas troncales y específicas.

Evaluaciones finales

- Realización material.
- Aplicación y corrección por profesorado externo al centro.

Evaluaciones

- Complementar criterios de evaluación de troncales y específicas y fijar los criterios de evaluación de asignaturas de libre configuración autonómica.

